



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ACTÚA EN EL PROCEDIMIENTO N° 2017 0070 – SE 036.

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LOS CURSILLOS DE TENIS Y PÁDEL PROGRAMADOS POR EL SERVEI D'EDUCACIÓ FÍSICA I ESPORTS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, 2017 0070 - SE 036.

En relación con el procedimiento arriba indicado, y una vez examinada la documentación que contiene los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobre 2) presentada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda, en fecha 26 de julio de 2017, otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

	EMPRESAS		
	JOSÉ LUIS SILVESTRE VICENT	CN TENNIS, S.L.	BERCA SAC, S.L.
1.- PROGRAMA DE TRABAJO (Hasta 20 puntos)			
1.1.- Desarrollo del proyecto (hasta 15 puntos)			
- Descripción programa, desarrollo de las actividades y su metodología (hasta 10 puntos)	4,00	9,00	10,00
- Mecanismos de seguimiento de las actividades de los usuarios (hasta 2 puntos)	0,00	0,00	2,00
- Mecanismos de coordinación del equipo técnico de la empresa con los técnicos del SEFE (hasta 3 puntos)	0,00	0,00	3,00
1.2.- Sistema de reemplazo de los técnicos adscritos al contrato (hasta 5 puntos)	0,00	0,00	4,00
2.- MEDIOS HUMANOS (hasta 20 puntos)	8,00	14,00	18,00
3.- PLAN DE FORMACIÓN (hasta 5 puntos)	2,00	3,50	4,50
4.- MEJORAS SOBRE LAS ACTIVIDADES E INICIATIVAS INNOVADORAS DE INTERÉS (hasta 5 puntos)			
4.1.- Colaboración en la celebración de eventos del SEFE (hasta 2 puntos)	1,00	1,50	2,00
4.2.- Mantenimiento de las pistas de tenis y pádel (hasta 3 puntos)	0,00	2,00	2,50
TOTAL	15,00	30,00	46,00

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicables, la Mesa de Contratación ha acordado otorgar un plazo que finaliza el próximo 28 de julio de 2017 a las 14 horas para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

València, 26 de julio de 2017



Inmaculada Pardo Juan
Jefa del Servicio de Contratación Administrativa